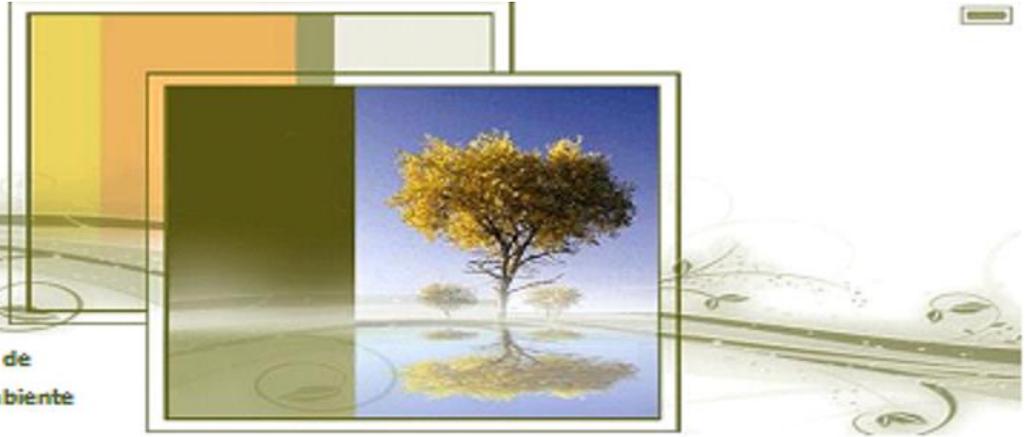




Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



# Resumen de Prensa

## Noticias más relevantes de Cambio Climático y Medio Ambiente

AGUA

BIODIVERSIDAD

CAMBIO CLIMÁTICO

ENERGÍAS RENOVABLES, AHORRO Y EFICIENCIA

MOVILIDAD SOSTENIBLE

RESIDUOS

OTROS TEMAS

Del **1-jul-13** al **15-jul-13**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**  
**BIOCOMBUSTIBLE**

**Noticia publicada: 03/07/2013**

**Sección: Biocombustibles**

## La Agencia Europea de Medio Ambiente recomienda frenar la demanda de biomasa

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) recomendó hoy frenar la demanda de energía producida por biomasa en la Unión Europea (UE) hasta que su obtención sea más eficiente y menos dañina para el entorno natural.

"Es imprescindible que valoremos cómo podemos utilizar los recursos existentes de manera eficiente, antes de que impongamos demandas adicionales a la tierra para la producción de energía", dijo en un comunicado el director de la AEMA, Hans Bruyninckx.

La biomasa es una fuente de energía renovable que aprovecha la materia orgánica procedente, sobre todo, de los campos agrícolas, las masas forestales y los deshechos, con el objetivo de obtener energía para la calefacción, la electricidad o el transporte.

Según un informe de la AEMA, la producción de energía derivada de la biomasa - también conocida como bionergía- debería obedecer a los principios de eficiencia de los Veintiocho, por lo que sugiere reducir los recursos utilizados para generar cada unidad de energía.

Además, pide minimizar el impacto medioambiental causado por la generación de energía por biomasa, debido a la utilización de amplias extensiones de terreno para el cultivo de los recursos orgánicos destinados a la producción de bioenergía.

"La bioenergía es un componente importante de la actual mezcla de recursos energéticos que utilizamos, que nos ayuda a garantizar un suministro estable", señaló Bruyninckx, quien advirtió, sin embargo, de que "la biomasa forestal y el suelo productivo son recursos limitados y forman parte del capital verde de Europa".

En 2010, la energía de la biomasa supuso en torno al 7,5 % de la energía total consumida en la UE, aunque se prevé que alcance el 10 % en 2020, lo que supone la mitad de la producción energética renovable a la que se han propuesto llegar los Estados miembros.

Precisamente, España es uno de los países con mayor potencial de generación de bionergía a partir de la agricultura, junto con Francia, Alemania, Italia, Polonia y Rumanía.

El informe de la AEMA señala que los fines más eficientes para la bionergía son su utilización en la calefacción y la producción de biocarburantes de última generación, empleados como combustible en determinados medios de transporte.

Por ejemplo, destaca que los mismos recursos orgánicos pueden generar electricidad con una eficiencia del 30-35 %, o bien calefacción con un rendimiento del 85 %.

Si embargo, el estudio apunta que los biocarburantes de primera generación, tales como el biodiesel -basado en la colza y el etanol a partir de trigo- suponen un uso mucho menos eficiente.

Por otro lado, recomienda ampliar la variedad de cultivos dedicados a la obtención de bioenergía, especialmente de cultivos energéticos -aquellos creados y explotados con el único objetivo de la obtención de biomasa- y sauces, con vistas a reducir el impacto medioambiental y ayudar a la prevención de inundaciones y filtraciones de agua.

La AEMA también advierte en contra de la creencia extendida de que la producción de biomasa no genera emisiones contaminantes, ya que la conversión de antiguos bosques o sabanas en campos de cultivo no compensa el CO<sub>2</sub> que absorben las cosechas en su crecimiento.

**Fuente: AGENCIA EFE (BRUSELAS)**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**

**CO<sub>2</sub>**

**Noticia publicada: 03/07/2013**

**Sección: CO2**

*La térmica de Andorra, contaminación a 'raudales'*

## **La central térmica andorrana se enfrenta al reto de adecuar sus instalaciones a la nueva directiva europea sobre emisiones contaminantes (Directiva 2010/75/UE)**

*La central térmica de carbón en Andorra es, al mismo tiempo, la industria más contaminante que hay en Aragón y la más prescindible de todas. La pretensión de los partidos mayoritarios de alargar su vida industrial, invirtiendo más dinero en la térmica, es absolutamente incompatible con la lucha contra el cambio climático y la contaminación ambiental.*

La central térmica andorrana se enfrenta al reto de adecuar sus instalaciones a la nueva directiva europea sobre emisiones contaminantes (Directiva 2010/75/UE), más estricta, que será de obligado cumplimiento a partir del año 2016. Por ello Endesa, la empresa propietaria de la térmica andorrana, deberá decidir entre el cierre de la térmica, acogiéndose a un plan de cierre que limitaría su continuidad a un tope de tiempo determinado (17.500 horas de funcionamiento a partir del 2016) o bien acometer una serie de inversiones, en torno a los 200 millones de euros, que haría prolongar la vida de la central térmica durante décadas. Según lo indicado por la prensa, Endesa tomará su decisión a fines del 2013.

Dada la estrecha vinculación socioeconómica entre la actividad de la térmica de carbón y las cuencas mineras, los partidos políticos que gozan de mayor representación en la comarca están llevando a cabo una campaña política para conseguir que la térmica de Andorra siga funcionando de modo indefinido e intentan presionar a la empresa para que lleve a cabo las inversiones necesarias para su continuidad.

Para Ecologistas en Acción el caso de la térmica andorrana es un claro ejemplo de cómo los intereses ambientales, que en este caso son muy importantes, son siempre los primeros en ser sacrificados ante los intereses políticos partidistas o los intereses económicos de las grandes empresas. El carbón es el combustible fósil que peor balance ambiental presenta tanto por su gran emisión de contaminantes y de CO<sub>2</sub>, el gas que calienta el clima, como por su peor rendimiento económico. Toda política creíble contra el calentamiento global del clima requiere una fuerte disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> y esto pasa necesariamente por la sustitución de los combustibles fósiles (carbón, gas, petróleo...), que emiten este gas invernadero, por fuentes energéticas renovables y por un modelo socioeconómico que prime el ahorro y la eficiencia energética.

El carbón es el combustible de mayores emisiones de CO<sub>2</sub> y así, por ejemplo, una térmica de carbón emite 2´7 veces más CO<sub>2</sub>, por megavatio-hora producido, que una central térmica de ciclo combinado que use gas como combustible. Por eso todos los expertos ambientales indican que el primer paso a dar requiere necesariamente la sustitución del carbón por otras fuentes energéticas. Sin embargo la humanidad está haciendo justamente lo contrario, fomentando el carbón como combustible por intereses económicos faltos de perspectiva. El cambio climático ha sido obviado cuando no hacen más que acumularse pruebas y trabajos científicos que muestran la gravedad del problema y la urgencia de combatirlo.

La capacidad de la atmósfera para contener CO<sub>2</sub> de un modo aceptablemente seguro tiene límites y así, por ejemplo, el Potsdam Institute for Climate Impact Research ha calculado que para reducir a un 20% la probabilidad de que la temperatura terrestre no suba más de 2º C, un aumento ya de por sí peligroso, no deberían emitirse más de 565 Gt (gigatoneladas) de CO<sub>2</sub> en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2050, lo que supone una media en 40 años de poco más de 14 Gt de CO<sub>2</sub> por año. Este objetivo ya es muy difícil de alcanzar porque las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>, lejos de disminuir, no hacen más que aumentar. Hoy en día las emisiones mundiales atribuidas a las actividades humanas superan las 37 Gt de CO<sub>2</sub> anuales, bastante más del doble de la media teórica de 14 Gt, y todo indica que las emisiones seguirán creciendo durante años, haciendo casi imposible alcanzar los objetivos previstos. Por ello, desde el punto de vista ambiental, se puede decir que es verdaderamente criminal fomentar un medio de producción eléctrica, a base de carbón, completamente prescindible en España dado el sobredimensionamiento de la potencia eléctrica instalada y es muy lamentable la hipocresía ambiental de la que hacen gala los principales partidos políticos, que no dudan en vestirse de verdes a la primera ocasión que se les presenta pero que luego apoyan políticamente al mayor centro industrial contaminante que hay en Aragón.



El drama laboral de las comarcas mineras no debe servir de excusa para prolongar durante décadas a la térmica más sucia de Aragón. Estas comarcas requieren ayudas públicas que faciliten, esta vez de verdad, una verdadera reconversión industrial, pero siempre dejando el carbón en su sitio más apropiado, bajo el suelo. La continuidad de la actividad de la térmica de Andorra implicaría la liberación a la atmósfera de entre 60 y 70 millones de toneladas de CO2 por década, un tercio de las emisiones aragonesas, por lo que si Aragón pretende contribuir a la lucha contra el calentamiento global del clima, tal como acostumbran a predicar las fuerzas políticas dominantes, es completamente imprescindible y necesario proceder al cierre de la central térmica andorrana.

**Fuente: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN (MADRID)**

**Noticia publicada: 03/07/2013**

**Sección: CO2**

*Europa intenta encarecer las emisiones de CO2 a la atmósfera*

## **La Eurocámara aprueba el retraso temporal en la venta de 900 millones de permisos de emisión de dióxido de carbono para detener la caída en el precio**

La Eurocámara ha aprobado hoy un retraso temporal en la venta de 900 millones de permisos de emisión de dióxido de carbono para estabilizar el mercado de emisiones de la UE y detener la caída en el precio del CO2. La medida que ha sido considerada como "insuficiente" por los ambientalistas, mientras que desde el sector europeo del acero han criticado la decisión.

El sistema de comercio de derechos de emisión, que cubre las emisiones de 11.000 instalaciones industriales en 31 países europeos, es una de las principales herramientas que posee la UE en materia de lucha contra el cambio climático.

La aprobación se ha logrado con un escaso margen, ya que hubo 344 votos a favor, 311 en contra y 46 abstenciones. Esta medida ya fue acordada el 19 de junio por la comisión parlamentaria de Medio Ambiente, aunque al final se dejó fuera.

El pleno ha respaldado que la retirada se produzca solamente en una ocasión entre entre 2013 y 2020, sin embargo ha rechazado que estos permisos tengan que ser reintroducidos de manera "predecible y lineal" en el sistema un año después, y apuesta por hacerlo más adelante.

El momento exacto de esa reintroducción será propuesto por la Comisión Europea (CE), que originalmente había sugerido que los permisos volvieran al mercado del carbono (conocido como ETS, por sus siglas en inglés) en 2019-2020.

La comisaria europea de Acción por el Clima, Connie Hedegaard, promotora de la iniciativa, ha asegurado que la votación pone de manifiesto que Europa necesita un mercado de emisiones que funcione, para impulsar las tecnologías limpias. También, ha instado a los 25 a tomar una decisión lo antes posible para proceder con la reforma estructural del mercado de carbono.

Debido al exceso de alrededor de 2.000 millones de permisos de emisión que existe en el mercado (cada permiso da derecho a expulsar una tonelada de CO<sub>2</sub> a la atmósfera), el ETS no ha funcionado como se esperaba. El precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> se ha desplomado -llegó a 2,46 euros en abril, después de que el pleno rechazase la medida en primera lectura, y hoy se situó en 4,57 euros-, por lo que resulta más barato pagar por contaminar que invertir en tecnologías de producción más limpias.

El Parlamento Europeo (PE) tampoco ha estado de acuerdo en que 600 de los 900 millones de permisos retirados se pongan a disposición de un fondo de apoyo al desarrollo y la innovación en materia de tecnologías limpias como había pedido la comisión parlamentaria.

Matthias Groote, eurodiputado socialista alemán, confía en que las negociaciones con el Consejo de la UE sobre esta propuesta comiencen lo antes posible. Además, ha urgido a países como España o Alemania, que aún no han definido su posición, a que lo hagan.

Groote ha recalcado que esta medida se debe completar con reformas estructurales para afianzar la credibilidad del sistema de comercio de emisiones, en el que se fijan países como China para poner en marcha su propio modelo.

## **A favor y en contra**

La organización ambientalista Greenpeace ha alertado que la medida solo tendrá un efecto temporal, y ha destacado que sin la cancelación definitiva de permisos, la credibilidad y la eficacia del mercado de carbono no podrá recuperarse.

"El Parlamento retiró inesperadamente un debilitamiento aún mayor del plan, pero aún así no hay mucho que celebrar", ha asegurado en un comunicado el director de política climática de la ONG, Joris den Blanken, quien ha afirmado que una vez que los permisos retirados se reintroduzcan se volverá a la situación de partida.

Desde Oxfam, la experta en cambio climático Lies Craeynest ha coincidido en que la medida supone un parche temporal y ha dicho que si se lograsen mayores ingresos de la venta de derechos de emisión también se lograrían más fondos para financiar medidas de lucha contra el cambio climático.

La asociación europea del acero, Eurofer, ha criticado esta medida por considerar que "aumentará el coste de la energía para la industria europea del acero y la industria en general en un momento de crisis".

**Fuente: EUROPA PRESS (ESTRASBURGO)**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**

**ENERGÍAS  
RENOVABLES**

**Noticia publicada: 15/07/2013**

**Sección: Energías Renovables**

## La 'demoledora' reforma eléctrica

*Así, Ecologistas en Acción considera que el nuevo sistema eléctrico debería estar basado en el ahorro, la eficiencia, la soberanía energética y las energías renovables.*

Las organizaciones ecologistas ha criticado la reforma eléctrica, aprobada este viernes por el Consejo de Ministros al considera que "va en contra del interés general" y porque será ineficaz para conseguir un sistema eléctrico beneficioso en el futuro, además de por favorecer a las grandes empresas eléctricas.

Así, Ecologistas en Acción considera que el nuevo sistema eléctrico debería estar basado en el ahorro, la eficiencia, la soberanía energética y las energías renovables. En este sentido, reclama una "necesaria" y profunda reforma del sector eléctrico y energético distinta a la aprobada por el Gobierno que, en su opinión "no es más que un parche para un problema que no se solucionará sino otro tipo de enfoque".

Además, critica que la reforma actual no afronta los grandes problemas del mercado eléctrico, como la "enorme" dependencia del exterior; la "incoherencia que supone el déficit de tarifa junto a beneficios similares o superiores de las grandes eléctricas"; la falta de incorporación de todos los costes asociados a las diferentes tecnologías; o la progresiva implantación de generación distribuida y autoconsumo, junto con la deseable futura implantación de microrredes inteligentes.

Por ello, denuncian que esta reforma atiende "únicamente a parámetros económicos cortoplacistas" pero que, aún así, la factura seguirá creciendo y añade que no dice nada de los costes de generación eléctrica. A su juicio, mientras las grandes empresas de generación de electricidad no disminuyan sus beneficios hasta límites razonables, los consumidores seguirán pagando "precios abusivos" destinados a engordar dichos beneficios.

Para Ecologistas, la reforma debería incrementar la autosuficiencia energética, que contribuiría a rebajar la factura de 40.000 millones de euros anuales de importación de combustibles; implantar políticas de ahorro y reducción de consumo y de fomento de las energías renovables; establecer un plan urgente de cierre de las centrales nucleares y de las térmicas de carbón.

Por su parte, Greenpeace critica la subida del 3,2 por ciento en el recibo de la luz porque es una "huida hacia adelante" del Gobierno realiza una huida hacia adelante al no corregir los fallos estructurales del sector ni el control olopólico de las eléctricas sobre el precio de la energía en el mercado de producción, ni soluciona el problema de los costes externos (sociales y ambientales) de cada fuente de energía utilizada.

## **NO ABANDONA LAS ENERGÍAS SUCIAS**

A su juicio, el Ejecutivo tampoco ha querido afrontar el abandono de todas las energías sucias y su sustitución por energías renovables y la eliminación de todas las subvenciones (directas e indirectas) a los combustibles fósiles y a la energía nuclear, al tiempo que carga contra las energías renovables y "solo beneficia a las grandes empresas eléctricas".

La organización ecologista considera que la normativa carece de visión estratégica de futuro y aleja a España de los objetivos europeos de lucha contra el cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, ya que por ejemplo, mantiene la moratoria a las energías limpias. Por ello, acusa al Gobierno de utilizar el déficit de tarifa como "simple excusa" para justificar nuevos recortes retroactivos a las energías renovables

Para la responsable de la campaña de Energía y Cambio Climático de Greenpeace, Julio Barea, "esta reforma parece salida de los despachos de Iberdrola" mientras la ciudadanía "ha sido ignorada bajo la inaceptable falta de transparencia que ha tenido la elaboración de esta reforma".

Por este motivo, Greenpeace propone una planificación energética de largo plazo que marque la senda para avanzar "lo más rápidamente posible hacia un sistema energético inteligente, eficiente y 100% renovable".

Mientras, Amigos de la Tierra ha lamentado que la reforma no ahonde un cambio de modelo energético y ha anunciado que seguirá trabajando para conseguir poner la energía en las manos de la ciudadanía con campañas de educación e incidencia política para demostrar que un cambio de modelo energético es posible.

A este respecto, el portavoz de la ONG, Héctor de Prado, ha manifestado que la reforma está "mal planteada" y no progresa hacia un modelo energético dirigido hacia el basado en el "interés ambiental y el interés general", sino que demuestra que el Ejecutivo está junto a sus "interlocutores favoritos" como la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) y lamenta que "ni siquiera se haya hecho una pequeña mención a la tan esperada medida".

**Fuente: ECOTICIAS (MADRID)**

**Noticia publicada: 15/07/2013**

**Sección: Energías Renovables**

## Fundación Renovables cree que la Ley de Reforma Energética no será la última

*El también presidente de N2E considera además que la reforma no aborda las causas del déficit de tarifa, entre las que figuran la conformación de precios eléctricos, la caída de la demanda y aspectos*

La Fundación Renovables considera que la reforma energética anunciada este viernes por el Gobierno es "desmemoriada" porque no hace sino "incidir en los errores anteriores", lo que hace prever que "no sea la última y ni siquiera la penúltima", indicó a Europa Press el presidente de la fundación, Javier García Brea.

El también presidente de N2E considera además que la reforma no aborda las causas del déficit de tarifa, entre las que figuran la conformación de precios eléctricos, la caída de la demanda y aspectos como el sobrecoste ocasionado por el carbón y el gas. Mientras no se aborden estos aspectos, "el déficit de tarifa seguirá incrementándose", indicó.

García Brea citó como problema adicional la "discrepancia" y la "falta de coordinación" mostrada entre los distintos Ministerios encargados de resolver el problema, lo que "va a hacer difícil abordar una reforma en profundidad".

En definitiva, considera que la reforma anunciada hoy es "un parche" como los anteriores y daña especialmente a las renovables, a las que no se reconoce su efecto abaratorador de los precios de la electricidad en el mercado mayorista.

La inversión renovable ha caído un 96% desde que se anunció en enero de 2012 la moratoria a las renovables, "y sin embargo la luz ha subido un 8% y el déficit no ha hecho más que aumentar", lo que debería hacer pensar al Gobierno que "algo falla".

**Fuente: ECOTICIAS (MADRID)**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**

**FRACKING**

**Noticia publicada: 04/07/2013**

**Sección: Fracking**

## **PSOE e IU se suman a la Plataforma contra el "fracking" en Guadalajara**

El PSOE e IU de Guadalajara han manifestado hoy su apoyo a la Plataforma contra el 'Fracking' de la provincia Guadalajara que se opone al desarrollo de esta práctica de extracción de gas en la provincia.

Representantes de la Plataforma se han reunido con ambas formaciones políticas para recabar su apoyo e informar de las acciones que van a emprender para paralizar el proyecto 'Cronos', que autoriza la investigación de extracción de gas mediante 'fracking' en unas 20.000 hectáreas de la provincia de Guadalajara.

El PSOE de Guadalajara, a través de un comunicado, ha anunciado su adhesión "formal" a la Plataforma por los riesgos medioambientales y para la salud que conlleva esta práctica tanto en su fase de explotación como de investigación.

Asimismo, ha recordado las mociones que ha presentado en la Diputación de Guadalajara y en varios ayuntamientos de la provincia contra el 'fracking' a las que se ha opuesto el Partido Popular.

Por su parte, Izquierda Unida ha coincidido con la Plataforma en impulsar de forma conjunta una Iniciativa Legislativa Popular, que se presentaría a la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, contra el 'fracking' (fractura hidráulica), que se basa en la extracción de gas impregnado en capas de pizarra a gran profundidad mediante perforaciones y cargas explosivas para fracturar la roca mediante la introducción a gran presión de agua y sustancias químicas.

El proyecto 'Cronos', autorizado por el Ministerio de Industria, tiene como objetivo investigar las posibilidades mineras para la extracción de gases mediante la técnica del 'fracking' de 97.000 hectáreas entre las provincias de Soria y Guadalajara.

En Guadalajara afecta a los términos municipales de Alcolea del Pinar, Anguita, Luzaga, Iniéstola, Maranchón, Saúca, Sigüenza y Luzón, una zona protegida dentro de la Red Natura 2000 y en el entorno del Parque Natural del Alto Tajo.

**Fuente: AGENCIA EFE (GUADALAJARA)**

**Noticia publicada: 05/07/2013**

**Sección: Fracking**

## Cataluña constituye la comisión de estudio sobre el 'fracking'

*La comisión estará presidida por el diputado de CiU y alcalde de Besalú (Girona), Lluís Guinó, que en su toma de posesión del cargo ha celebrado que el Parlament aborde debates como este que tienen "una afectación muy directa en el territorio".*

El Parlamento catalán ha constituido este viernes la comisión de estudio sobre la extracción de hidrocarburos mediante la fractura hidráulica, conocida como 'fracking', cuya creación aprobó la Cámara catalana en abril.

La comisión estará presidida por el diputado de CiU y alcalde de Besalú (Girona), Lluís Guinó, que en su toma de posesión del cargo ha celebrado que el Parlament aborde debates como este que tienen "una afectación muy directa en el territorio".

La comisión, cuya constitución como fija el reglamento ha presidido la presidenta del Parlament, Núria De Gispert, se reunirá de nuevo el 18 de julio para definir el plan de trabajo y acordar las comparencias que deban realizarse.

En febrero el Govern acordó la creación de un grupo de trabajo para analizar "los riesgos y oportunidades" del 'fracking', por lo que presumiblemente un representante de este grupo formará parte del primer bloque de comparencias de la comisión.

El informe, coordinado por la Conselleria de Empresa y Empleo, debía determinar criterios para estimar las reservas de gas pizarra en Catalunya, valorar los riesgos y oportunidades vinculados a su explotación e incluir una recomendación para el posicionamiento del Govern.

La Generalitat tiene competencias para autorizar los permisos de investigación de hidrocarburos que se lleven a cabo en Catalunya, y quiere tener "un rol más decisivo" a la hora de otorgar los permisos de explotación, una capacidad que ahora es del Estado.

**Fuente: EUROPA PRESS (CATALUÑA)**

**Noticia publicada: 05/07/2013**

**Sección: Fracking**

## **Marga Ferré (IU) pide que Aragón prohíba el fracking para evitar que se extienda al resto de España**

La secretaria ejecutiva de Elaboración Política, Programática y Áreas de Izquierda Unida (IU), Marga Ferré, ha pedido este viernes que el Gobierno de Aragón prohíba el fracking o fractura hidráulica para evitar que esta técnica de extracción de gas se extienda a otras comunidades autónomas.

Ferré ha participado hoy en una reunión de miembros de IU de Aragón, Castilla y León, La Rioja, Islas Baleares, Navarra, Cataluña y Madrid dedicada al fracking. El encuentro ha tenido lugar en el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón. La dirigente de IU ha advertido de que esta técnica "tiene un enorme impacto ambiental y sobre la salud pública".

En rueda de prensa ha explicado que en España están promoviendo este modelo de extracción del gas empresas norteamericanas, canadienses y británicas, después de que haya comenzado a abandonarse esta actividad en Norteamérica, "donde ya no es rentable". Ha recalcado que, en Europa, solo España y Polonia aceptan el uso del fracking y que otros países europeos, como Bulgaria, la República Checa y Dinamarca han planteado moratorias y prohibiciones.

Así, "todo el mundo tiene dudas razonables menos el ministro de Industria", José Manuel Soria, quien ha propiciado la concesión de 70 permisos de explotación, que requieren que las comunidades autónomas aprueben sendas declaraciones de impacto ambiental. "Se está frenando" de esta forma. Cantabria y La Rioja "no van a permitir" la fractura hidráulica en sus respectivos territorios, ha apuntado.

IU trabaja en la prohibición de esta técnica en Andalucía y apoya la creación de plataformas de oposición a la misma en toda España, también en Aragón. Izquierda Unida pretende que los municipios en cuyos términos se vaya a extraer gas con el fracking se opongán formalmente.

Ha recordado que el pasado 14 de marzo el Grupo de La izquierda plural del Congreso de los Diputados defendió, sin verla aprobada, una moción contra el fracking.

Marga Ferré ha lamentado que España no explote más las energías renovables y ha criticado la retirada de subvenciones a los huertos solares y la eólica, tras lo que ha indicado que se importa el 90 por ciento de la energía consumida.

## **"UN PROBLEMA MAYÚSCULO"**

El diputado autonómico de IU, Luis Ángel Romero, ha destacado el apoyo de la coalición a todos los colectivos que se oponen a la fractura hidráulica y ha traído a colación el trabajo realizado por su Grupo, que llevó al Pleno de las Cortes una iniciativa contraria a esta técnica que la Cámara aprobó por unanimidad.

En Aragón son más de 100 los municipios, con un total de 6.000 kilómetros cuadrados, los "afectados" por los 730 permisos solicitados, lo que es "un problema mayúsculo".

Romero ha expuesto que ya se ha autorizado el proyecto Aquiles, que abarca varios municipios de la Comunidad de Navarra y de la comarca zaragozana de Cinco Villas. Otros proyectos solicitados son Platón, en el Maestrazgo turolense, y también Kepler y Copérnico, en el entorno de Zaragoza. También ha pedido permiso una filial de la empresa minera SAMCA y una sociedad que pertenece a Repsol en Huesca.

Asimismo, el coordinador general de IU-Aragón y secretario federal de Políticas Energéticas, Adolfo Barrena, ha confiado en que "esa locura económica, ambiental y social, de salud, no se lleve a cabo". En su opinión el sector energético debería estar intervenido por el Estado.

A esto ha añadido que "sigue siendo una tarea pendiente de todo el mundo resolver la dura situación social y económica, y luchar contra el cambio climático". Ha defendido que el 'mix energético' "tenga en cuenta lo que se produce en cada territorio" para acabar con la dependencia del exterior.



Ha comentado que el 80 por ciento de los proyectos de fracking están localizados en el valle del Ebro y ha considerado que si se prohíben y también se cierra la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) "estaremos consiguiendo que el Ebro entre en la senda de la sostenibilidad".

El fracking "no tiene ningún sentido", ha continuado Adolfo Barrena, quien ha alertado de los "gravísimos costes" sociales, ambientales y de salud.

**Fuente: EUROPA PRESS (ZARAGOZA)**



# El 'fracking' también subleva a barones del PP

## El BOE publica la prohibición de La Rioja por «el riesgo para las personas»

VÍCTOR MARTÍNEZ / Madrid

La introducción del *fracking* en España para la extracción de hidrocarburos no convencionales ha levantado en armas a algunas regiones gobernadas por el PP. La intención del ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, de potenciar esta técnica como instrumento para reducir la dependencia energética del país no está siendo compartida por varios barones regionales, temerosos ante un posible impacto medioambiental nocivo sobre sus territorios.

La última región en sublevarse contra el *fracking* ha sido La Rioja, presidida por Pedro Sanz. Desde ayer está vigente la prohibición legal de aplicar esta técnica en esta comunidad autónoma, tras publicarse el martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 7/2013 aprobada por el Parlamento regional el pasado 21 de junio.

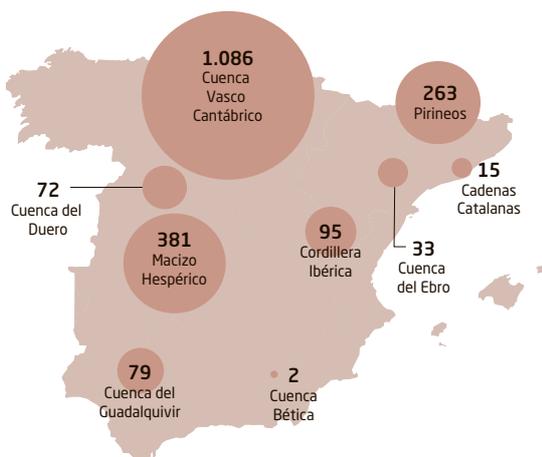
La exposición de motivos que acompaña a la Ley carga directa-

mente contra la extracción de gas mediante la técnica de fractura hidráulica con inyección de aditivos químicos. De esta forma, advierte de que varios informes elaborados recientemente por las instituciones europeas «ponen de manifiesto el elevado riesgo para las personas y el medio ambiente» que conlleva su utilización. Así, el texto legal alude al principio de acción preventiva contemplado por la legislación europea al «no existir evidencia científica que determine con exactitud la existencia o no de consecuencias medioambientales».

La prohibición de La Rioja supone un endurecimiento con respecto a la publicada en el BOE por Cantabria –región gobernada por el también *popular* Ignacio Diego– el pasado nueve de mayo. La ley riojana incluye sanciones al considerar que esta actividad así como la concesión de permisos que permitan su utilización constituyen infracciones muy graves, que po-

### ■ Gas total recuperable por zonas

En BCM (1 BCM = 1.000 millones de metros cúbicos de gas)



FUENTE: IGME 2004 y ACIEP.

C. G. / EL MUNDO

## La región establece multas de hasta 2,5 millones de euros a los infractores

drán ser castigadas con multas de hasta 2,5 millones de euros. La sanción, en todo caso, podría superar los 5 millones de euros si el beneficio logrado por la infracción es mayor que la multa estipulada.

La sublevación autonómica con-

tra el *fracking* podría derivar en un conflicto legal si esta técnica queda regulada como legislación básica del Estado español a través de las modificaciones normativas introducidas por el Gobierno central en el Anteproyecto de Ley de Impacto Ambiental y el Anteproyecto de Ley de Garantía de Suministro e Incremento de la Competencia de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, ambos en tramitación parlamentaria. Estas figuras regulan el uso del *fracking* –hasta ahora afectado por un vacío legal– y fijan la obli-

gación de que los permisos de extracción mediante esta técnica estén sometidos a un informe de evaluación de impacto ambiental.

No obstante, fuentes del Gobierno riojano aseguran que sus servicios jurídicos avalan esta Ley porque disponen de las competencias en desarrollo normativo y ejecución en materia de medio ambiente, acorde al Estatuto de Autonomía de La Rioja y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Esto avalaría, avisan, un intercambio de recursos judiciales si el Estado anula la competencia autonómica en este aspecto.

No obstante, la aportación de esta región con respecto al total de recursos de gas no convencional recuperable por zonas es diminuto. Un estudio reciente de Aciep –la patronal que reúne a las empresas dedicadas a la exploración y producción de hidrocarburos– estima que en la Cuenca Rioja-Ebro podrían recuperarse 33 BCM. Esto equivaldría a 33.000 millones de metros cúbicos de gas, un 1,6% del total del país.

En Cantabria la repercusión de la prohibición es mayor, ya que entre los recursos no convencionales recuperables en el macizo cantábrico y la cuenca vasco-cantábrico suman un 71% del total, según el mismo estudio. En total, en torno a 1.460 BCM.

ORBYT.es

> 'Choques políticos en torno a la energía'. Videoanálisis de Víctor Martínez.



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**

**MEDIO AMBIENTE  
y  
SALUD**

**Noticia publicada: 08/07/2013**

**Sección: Medio Ambiente y Salud**

## 'El cambio climático es como el aumento del riesgo de cáncer por el tabaco'

*Declaraciones del Nobel Stephen Chu*

Bajo un cielo plomizo, frío y una intensa lluvia —que parecía que se empeñaba en contradecir los mensajes de Steven Chu y Mario Molina sobre aumento global de temperaturas— se han desarrollado los dos últimos días de conferencias en la ciudad bávara de Lindau, donde jóvenes científicos y premios Nobel siguen **debatendo sobre química verde y sostenibilidad** en el Nobel Laureate Meeting.

"La necesidad es la madre de todos los inventos y **ahora la necesidad es el clima**", comentó ayer el exsecretario de Energía del Gobierno de Barack Obama, el científico Steven Chu, galardonado con el premio Nobel de Física en el año 1997.

Para Chu ya no hay más discusiones posibles sobre el tema: "**La temperatura global ha aumentado y seguirá aumentando**. Los mares y océanos subirán de nivel. Los datos los muestra inequívocamente el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y numerosos experimentos, como la misión GRACE de la NASA". Para el científico estadounidense de origen chino, el **impacto en nuestras vidas y nuestra economía** "será grave".

### 'Es hora de mover ficha'

"En esta cuestión pienso que lo más adecuado es mantener un punto de vista epidemiológico", mencionó el Nobel, que lanzó al aire una curiosa analogía: "Esto es como cuando relacionamos el aumento de la incidencia del cáncer con el hábito de fumar cigarrillos sin tener todavía evidencia de una relación causal".

"Tal vez no entendíamos exactamente por qué estaba sucediendo, pero estaba pasando. Incluso aunque no sepamos todos los detalles y los mecanismos exactos de la evolución climática, **las tendencias son claras** y nos piden que actuemos. Es hora de mover ficha".

Ante los negros nubarrones que el cambio climático cierne sobre la humanidad, ¿cómo debemos comportarnos? Aquí, el mensaje de Chu se torna optimista: "Cada vez que se han proyectado escenarios de fatalidad y penumbra para el futuro, un cierto desarrollo científico inesperado, y a menudo relativamente simple, ha dado con la solución al problema. Una de las soluciones medio plazo está en la ciencia y la **innovación tecnológica**".

## Reducir costes y ser eficientes

El ex miembro del Gobierno de Obama puso algunos ejemplos de cómo deben evolucionar las cosas, y citó el caso concreto de lavadoras y frigoríficos, en los que "la innovación orientada a través de normas de consumo energético impuestas por las autoridades llevaron a la reducción de costes y la eficiencia".

Chu apostó por aplicar la misma receta al **coche eléctrico** para solventar la baja densidad energética de las baterías de litio, uno de los grandes problemas tecnológicos que impiden su arranque definitivo.

"El desafío más importante es cómo involucrar a las personas más brillantes del mundo y proporcionarles **recursos suficientes** para que puedan generar ideas que cambien las reglas del juego", concluyó el Nobel de Física.

## El bloqueo republicano en el Congreso

Por su parte el mexicano Mario Molina, uno de los más importantes precursores del descubrimiento del agujero de ozono antártico y ganador del Nobel de Química en 1995, ha abogado hoy por la necesidad de que se certifique en esta década un acuerdo internacional para **combatir el aumento global de temperaturas**, algo que, a su juicio, no veremos hasta que EEUU esté en disposición de ratificarlo.

Este experto en química atmosférica forma parte de un escogido grupo de científicos que asesora al presidente de Estados Unidos, y en su opinión, de momento, mientras exista una mayoría republicana en el Congreso "no hay posibilidades" de que ese país **acepte el acuerdo**.

## Reducción de emisiones

El Nobel mexicano ha subrayado que entre la comunidad investigadora ya hay un consenso "al 99%" sobre la influencia en el clima de las emisiones de gases con efecto invernadero, que siguen aumentando, **sobre todo en los países emergentes** como China, India y Brasil, que "no ratificarán el acuerdo mientras EEUU no lo firme".

Molina estima que para conseguir efectos palpables "**habría que bajar esas emisiones en un 30%** a finales de esta década y un 50% durante la próxima", un desafío hay que afrontar, en su opinión, con medidas como la utilización de energías renovables, sin desechar el uso de la energía nuclear como complemento al mix energético.

Para Molina, a la sociedad le sale "**más barato enfrentarse al problema** que negarlo" y opina que "quizá de la crisis económica y social de la actualidad surja por necesidad un cambio global de modelo energético a largo plazo".

**Fuente: EL MUNDO (MADRID)**

**Noticia publicada: 09/07/2013**

**Sección: Medio Ambiente y Salud**

## La contaminación, otro enemigo del pulmón

No hay un umbral seguro. Los estudios sobre los efectos de contaminación ambiental cada vez son más numerosos y evidencian los riesgos que supone la emisión de contaminantes en la atmósfera. La revista 'The Lancet' publica esta semana dos investigaciones que muestran cómo, incluso los niveles permitidos por la UE, incrementan el riesgo de cáncer de pulmón y de morir por un problema cardíaco.

La contaminación ambiental no se encuentra todavía en los libros de texto de Medicina como una causa de cáncer de pulmón. Sin embargo, a raíz de los datos que presenta uno de los estudios publicado por 'The Lancet Oncology' este vínculo debería consolidarse como otro más entre las amenazas que, como el tabaco, 'golpean' la salud pulmonar.

Las partículas en suspensión de determinados tamaños (PM2.5 y PM10), los óxidos de nitrógeno y el ozono troposférico, un contaminante derivado de otros, están reguladas por la Unión Europea que, en los años 70, fijó unos límites máximos permisibles. No obstante, y debido a la muerte de más de dos millones de personas cada año en todo el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reducido esos niveles de seguridad.

Ciudades como Madrid, Barcelona o Sevilla superan los niveles legales, principalmente "aquellas con mayor carga de tráfico y presencia de industrias, refinerías, centrales térmicas -sobre todo las de carbón-", argumenta Francisco Segura, coordinador de Ecologistas en Acción.

Según el análisis publicado por 'The Lancet Oncology', estas partículas son peligrosas cuando los niveles son altos, pero incluso cuando están por debajo de los valores límite de la Unión Europea, si la exposición es prolongada, conlleva un significativo aumento del riesgo de cáncer de pulmón, concretamente del subtipo adenocarcinoma.

Las partículas en suspensión (procedentes del tráfico, la industria y las calefacciones domésticas) pueden penetrar profundamente en los pulmones, pasar a la sangre y dañar muchos sistemas orgánicos. "Cuanto más pequeñas (PM2.5), más perjudiciales", señala el coordinador de Ecologistas en Acción.

Ole Raaschou-Nielsen ha coordinado en la Universidad de Utrecht (Países Bajos) un equipo de investigadores internacional que ha analizado 17 estudios de nueve países

Europeos, con casi 313.000 personas. Ese análisis reveló que 2.095 ciudadanos habían desarrollado cáncer de pulmón.

Mediante un modelo estadístico que excluía los casos debidos a otros factores de riesgo como el tabaquismo, la dieta y el tipo de trabajo, "el análisis encontró que por cada aumento de cinco microgramos por metro cúbico de contaminación de PM2.5, el riesgo de cáncer de pulmón incrementaba un 18% y por cada ascenso de 10 microgramos por metro cúbico en la contaminación por PM10, las probabilidades subían en un 22%". Por el contrario, "no se encontró ninguna asociación entre óxidos de nitrógeno y este tipo de cáncer", subraya Nieuwenhuijsen.

La normativa europea establece el límite de las PM10 en 40 microgramos por metro cúbico anual y de las PM2.5 en 25. Sin embargo, la OMS recomienda que el valor máximo de las partículas más pequeñas no sea superior a 10. Como resalta el investigador, "la Unión Europea permite más del doble de lo que recomienda la OMS". Dado que "el riesgo persiste en concentraciones por debajo de los límites establecidos y que no hemos encontrado un umbral por debajo del cual no haya riesgo", quizás sería aconsejable, en primer lugar, revisar la normativa, y, sin duda, que los países cumplan con las leyes.

En cuanto a la salud cardiovascular, el otro estudio, realizado por investigadores de la Universidad de Edimburgo (Escocia), evidencia que una reducción de 3,9 microgramos por metro cúbico en los niveles de los grandes contaminantes, como los mencionados anteriormente, podría prevenir unos 8.000 ingresos por insuficiencia cardíaca y ahorrar en torno a 300 millones de dólares (unos 234 millones de euros) cada año tan solo en Estados Unidos.

"La insuficiencia cardíaca es una frecuente, costosa, y mortal enfermedad que afecta a más de 20 millones de personas en todo el mundo y es una de las más frecuentes razones de ingreso hospitalario. Mientras el papel de la contaminación ambiental es bien conocido como un factor de riesgo de infartos de miocardio, estaba menos claro si esa exposición aumentaba el riesgo de efectos adversos en pacientes con otros problemas cardiovasculares como la insuficiencia cardíaca. Teniendo en cuenta que toda la población está expuesta al ambiente, incluso una modesta reducción de la contaminación podría tener grandes beneficios cardiovasculares y un sustancial ahorro sanitario", concluye Nicholas Mills, principal autor de este trabajo.

**Fuente: EL MUNDO (MADRID)**

**Noticia publicada: 10/07/2013**

**Sección: Medio Ambiente y Salud**

## La exposición a corto plazo a los contaminantes del aire aumenta el riesgo de hospitalización

La exposición a corto plazo a la mayoría de los principales contaminantes del aire parece incrementar el riesgo de ser hospitalizados y morir por insuficiencia cardiaca, según una revisión sistemática y un metaanálisis de los datos de 12 países, publicado en 'The Lancet'.

Los investigadores estiman que una reducción moderada de los niveles de un solo gran contaminante (3,9 g/m<sup>3</sup> de partículas finas que se encuentran en los gases de los vehículos y los contaminantes industriales del aire) podría prevenir alrededor de 8.000 hospitalizaciones por insuficiencia cardiaca y ahorrar más de 300 millones de dólares (233 millones de euros) cada año sólo en Estados Unidos.

Nicholas Mills, de la Universidad de Edimburgo, en Escocia, Reino Unido, y sus colegas combinaron datos de 35 estudios que evalúan el impacto de los incrementos diarios de los contaminantes gaseosos del aire (monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y ozono) y material particulado (PM) con un diámetro de 2,5 micrómetros (PM<sub>2.5</sub>) o menos, o 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>) o menos, en el riesgo de hospitalización o muerte por insuficiencia cardiaca.

La investigación, financiada por la Fundación Británica del Corazón, encontró una fuerte y consistente asociación entre la hospitalización por insuficiencia cardiaca o la muerte y la exposición a los contaminantes del aire, con la excepción de la capa de ozono.

Mediante la combinación de estimaciones generales de riesgo para cada contaminante, calcularon que la población de riesgo de ser hospitalizados o morir a causa de la insuficiencia cardiaca se incrementó en un 3,52 por ciento con cada aumento de una parte por millón de monóxido de carbono; un 2,36 por ciento por cada subida de diez partes por mil millones de dióxido de azufre; un 1,70 por ciento

por cada diez partes por mil millones de incremento en los niveles de dióxido de nitrógeno, y alrededor de un 2 por ciento por cada aumento de diez microgramos por metro cúbico de material particulado.

Es importante destacar que, el incremento de los riesgos parecían ser más fuerte en el día de la exposición. "La insuficiencia cardíaca es una condición común, costosa y mortal que afecta a más de 20 millones de personas en todo el mundo y es uno de los motivos más frecuentes de ingreso hospitalario", explica Mills.

En este sentido, señala que aunque el papel de la contaminación del aire es bien reconocido como un factor de riesgo para los ataques al corazón, está menos claro si la exposición aumenta el riesgo de eventos adversos en pacientes con otras enfermedades cardiovasculares como la insuficiencia cardíaca. "Dado que toda la población está expuesta a la contaminación del aire, incluso una modesta reducción en la contaminación del aire podrían tener importantes beneficios para la salud cardiovascular y un ahorro sustancial en los costes de salud", asegura.

El límite actual de la Unión Europea para las partículas finas es de 25 mg/metro cúbico (una media anual que es superior a los 10 mg/metro cúbico fijado por la Organización Mundial de la Salud), sin embargo, los efectos adversos de la contaminación del aire en la salud están presentes incluso en concentraciones muy por debajo de este límite de diez de la Sociedad Europea de Enfermedades Respiratorias, comentan en relación al estudio Francesco Forastiere y Nera Agabiti, del Servicio Regional de Salud en Roma, Italia.

**Fuente: EUROPA PRESS (MADRID)**

**Noticia publicada: 11/07/2013**

**Sección: Medio Ambiente y Salud**

## Investigadores estiman que se producen más de 2 millones de muertes al año por la contaminación atmosférica

Más de dos millones de muertes ocurren cada año como consecuencia directa de la contaminación del aire causada por los humanos, según concluye un nuevo estudio, publicado este viernes en 'Environmental Research Letters'. En concreto, en el análisis se calcula que alrededor de 470.000 personas mueren cada año debido a los aumentos causados por el hombre en la capa de ozono y que alrededor de 2,1 millones de muertes se producen anualmente por los incrementos provocados por la actividad humana en las partículas finas suspendidas en el aire (PM2.5), que pueden penetrar profundamente en los pulmones, causando cáncer y otras enfermedades respiratorias.

Uno de los autores de la investigación, Jason West, de la Universidad de Carolina del Norte, en Estados Unidos, destacó: "Nuestras estimaciones señalan que la contaminación del aire está entre los factores ambientales de riesgo más importantes para la salud. Muchas de estas muertes se calcula que se producirán en Asia oriental y Asia meridional, donde la población es alta y la contaminación del aire es grave".

Según el estudio, el número de estas muertes que se pueden atribuir a los cambios en el clima desde la era industrial es, sin embargo, relativamente pequeña. Se estima que un cambio climático daría como resultado 1.500 muertes por ozono y 2.200 fallecimientos relacionados con las partículas PM2.5 cada año.

El cambio climático afecta a la contaminación del aire en muchos sentidos, provocando incrementos o disminuciones locales. Por ejemplo, la temperatura y la humedad pueden cambiar las velocidades de reacción que determinan la formación o la vida de un contaminante y la lluvia es capaz de fijar el tiempo que los contaminantes pueden acumularse, además de que las altas temperaturas también pueden aumentar las emisiones de compuestos orgánicos de los árboles, que pueden reaccionar en la atmósfera para formar ozono y partículas.

"Muy pocos estudios han intentado estimar los efectos de los cambios climáticos del pasado en la calidad del aire y la salud. Encontramos que los efectos de los cambios climáticos del pasado es probable que sean un componente muy pequeño de los efectos generales de la contaminación del aire", continuó West.

En su estudio, los investigadores utilizaron un conjunto de modelos climáticos para simular las concentraciones de ozono y PM2.5 en los años 2000 y 1850, con un total de 14 modelos de simulación de los niveles de ozono y seis modelos de simulación de los niveles de PM2.5. Se utilizaron estudios epidemiológicos previos para evaluar cómo las concentraciones específicas de contaminación del aire de los modelos climáticos están relacionadas con las tasas de mortalidad globales actuales.

Los resultados de los investigadores fueron comparables a los estudios anteriores que han analizado la contaminación del aire y la mortalidad, sin embargo, hubo alguna variación dependiendo del modelo climático utilizado. "También hemos encontrado que existe una incertidumbre significativa sobre la base de la difusión de los diferentes modelos atmosféricos", concluyó este investigador.

**Fuente: EUROPA PRESS (MADRID)**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**

**RESIDUOS  
RECICLAJE**

**Noticia publicada: 03/07/2013**

**Sección: Residuos - Reciclaje**

## **Reciclar el 50% de los residuos crearía 200.000 personas en España**

El secretario general de Evaluación y Calidad Ambiental de la Xunta, Justo de Benito Basanta, ha informado de que el sector de los residuos genera en España un movimiento económico de 5.000 millones de euros, y da empleo a más de 140.000 personas. A este respecto, ha asegurado "podrán alcanzar las 200.000 si se avanza en el camino marcado por la Unión Europea para que en 2020 se reciclen o reutilicen el 50% de los residuos".

Basanta hizo estas afirmaciones en el acto de inauguración del curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) 'La Gestión Sostenible de los Residuos Urbanos: beneficios ambientales, económicos y sociales', en el que también participaron Luis Llamas, presidente de Sogama, y Domingo Bello Janeiro, director de la UIMP. Aunque inicialmente estaban anunciados en el programa, finalmente no acudieron el consejero de Medio Ambiente, Agustín Hernández, y el presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán.

En el marco de este curso se puso de relieve que los ayuntamientos de la provincia de Pontevedra se ahorran en la actualidad un total de 1,5 millones de euros en la gestión de residuos como consecuencia de la separación para el reciclaje y reutilización del 10% de la basura.

Todos los ponentes coincidieron en que la gestión sostenible de los residuos es un cometido que requiere la "plena implicación de todos", por lo que marcaron como uno de los objetivos del curso trasladar a la ciudadanía dos mensajes fundamentales.

Entre ellos, comunicar que los residuos son un problema de todos y que "es preciso dar un giro conceptual para pasar a entenderlos como un recurso", es decir, extender la conciencia social de que la basura que se engendra, cuando se gestiona bien, lleva consigo beneficios económicos, sociales y ambientales.

### **MODELO DE INTEGRACIÓN**

La diputada provincial Ana Isabel Vázquez defendió el modelo de gestión integral en el que está trabajando la Diputación con 39 ayuntamientos de la provincia, "Es una de las salidas para que, entre todos, logremos un servicio más sostenible desde el punto

de vista económico, ambiental y social y, también, para que podamos hacer falta" con esos objetivos, ha señalado.

Aseguró que con la separación que actualmente se hace de vidrio, papel y envases puede conseguirse un reciclaje del 35% del peso total de la basura, por la que "si queremos llegar a ese 50% tendremos que ir avanzando también en la separación para el reciclaje de los residuos orgánicos".

A modo de ejemplo, incidió en que los 39 ayuntamientos de la provincia integrados en el servicio de la Diputación cuentan con 23.512 contenedores, más que media de España. "Pero a menudo nos encontramos con que esos contenedores podrían estar mejor distribuidos", ha indicado, para añadir que ello "abre la puerta a una racionalización que haga "más donado el cometido de separación de los ciudadanos".

En definitiva, se trata de pasar, tal y como aseguró Justo de Benito, "del modelo de gestión unidireccional de los vertederos, ya caduco, a la plana implantación de un modelo circular, basado en la revalorización de los residuos, en hacer que pasen de ser un problema a ser un recurso", aspectos que serán objeto de debate a lo largo de los tres días de duración de las jornadas.

**Fuente: EUROPA PRESS (PONTEVEDRA)**

**Noticia publicada: 15/07/2013**

**Sección: Residuos - Reciclaje**

## Euskadi es de las comunidades que mejor reciclan

*El 76% de los vascos recicla, cuatro puntos más que la media española*

En pleno debate sobre la incineradora de basuras de Guipuzkoa, la empresa Ecoembes ha dado a conocer un estudio sobre los hábitos de reciclaje de residuos, en el que se asegura que el 76 por ciento de los ciudadanos vascos separa todos o casi todos los días sus residuos frente al 72 por ciento de la media española. El director de Comunicación Corporativa y Marketing de la entidad, Antonio Barrón, ha hecho un balance positivo de la actitud de los vascos respecto al reciclaje de envases; de hecho ha especificado que la mayoría de los ciudadanos ya sabe dónde debe depositar sus residuos, y es que tan solo un 16 % se deposita en los contenedores vascos por error, frente al 24 % en el resto del país.

En total, se reciclaron el año pasado 73.426 toneladas de envases en los más de 18.000 del País Vasco. Según este mismo estudio, cada ciudadano depositó una media de 14,58 kilos en el contenedor amarillo y 31,75 kilos de papel y cartón en el contenedor azul. Ello constata la mentalización de la sociedad vasca sobre la importancia del reciclaje, que el 83 % considera vital la separación para contribuir de una forma sustancial al cuidado del medioambiente. "La evolución ha sido espectacular", ha señalado Barrón, que ha precisado que hace 13 años en el conjunto de España tan solo reciclaba el 15 % de la ciudadanía.

No obstante, la ciudadanía sigue mezclando la utilización de los contenedores amarillos, el más "conflictivo" para los vecinos de Euskadi, ya que "suelen aparecer objetos como muñecas de plástico, otros juguetes o cintas que no pueden ser reciclados" en el contenedor de plásticos.

Desde 1998, cuando la empresa de reciclaje comenzó a funcionar, Ecoembes ha dotado a España con más de 530.000 contenedores y 96 plantas de clasificación, y ha evitado la emisión de más de 12 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera a través del reciclaje de 12,8 toneladas de envases, lo que equivale a 960 estadios de fútbol repletos de envases domésticos.

**Fuente: EL PAÍS (EUSKADI)**



Secretaría Confederal de  
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

**Sección:**  
**SOSTENIBILIDAD**

**Noticia publicada: 01/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

**Antes del 30 de agosto**

## **Cinco CCAA recurrirán la Ley de Costas ante el TC**

Las comunidades autónomas de Canarias, Andalucía, Cataluña, País Vasco y Asturias presentarán antes del 30 de agosto en el Tribunal Constitucional un **recurso de inconstitucionalidad por la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral y Modificación de la Ley de Costas de 1988**, al entender que vulnera varios principios constitucionales.

"Hemos puesto en común nuestra preocupación. Vamos a presentar un recurso de inconstitucionalidad Asturias, Canarias, País Vasco, Andalucía y Cataluña", ha anunciado el consejero de obras públicas, transporte y política territorial de Canarias, Domingo Berriel en rueda de prensa.

Berriel ha explicado que la norma recientemente aprobada por el Parlamento viola el principio de igualdad ante la ley; algunos aspectos competenciales de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas y plantea algunas "retroactividades intolerables".

El representante canario ha señalado que, aunque las distintas administraciones autonómicas presentarán por separado el recurso, este lunes han mantenido una reunión en la que han concretado los aspectos comunes y la línea argumental. Además, ha destacado que las comunidades autónomas reunidas representan más de la mitad del litoral español y que están prácticamente de acuerdo en un 80 por ciento de sus argumentos.

Al encuentro han asistido, comisionados por sus respectivos consejeros el secretario general técnico y el director general de ordenación del territorio y urbanismo de Cataluña; por parte del País Vasco, el viceconsejero de Medio Ambiente y el director general de la Agencia del Agua; el subsecretario general técnico de Andalucía, y la jefa de servicios de gestión y disciplina urbanística de Asturias.

Concretamente el consejero canario ha calificado de "mala" la Ley actual porque no tiene ningún precepto que mejore, facilita o ponga en valor aspectos históricos del litoral o la economía local y porque vulnera el principio constitucional de igualdad ante

la ley, ya que excluye a 12 núcleos poblacionales en la Península, que dejan de ser dominio público, y no se tiene en cuenta otros enclaves.

## **UNA LEY ARBITRARIA**

"No se sabe por qué estos y no otros", ha lamentado, al tiempo que ha reclamado que la ley no amnistie municipios concretos sino un régimen jurídico que se aplique por igual al conjunto del territorio. En cuanto a Canarias, considera que hay entre 60 y 80 municipios que necesitan un nuevo estudio.

Asimismo, asegura que la ley invade competencias autonómicas y municipales al reservarse la potestad de suspender una orden o permiso municipal cuando así lo considere. Esta sería la conocida como cláusula anti-Algarrobico, cuyo objetivo inicial es evitar que construcciones en el dominio público marítimo terrestre, como el caso del hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata (Almería), que ha sido declarado ilegal por el Tribunal Supremo.

A su juicio, esta cláusula rescata "potestades de Gobernadores Civiles y jefes provinciales del Movimiento, cuando tenían la posibilidad de suspender cautelarmente, según su libre albedrío las resoluciones de los ayuntamientos" y ahora esa potestad la tendrán los delegados del Gobierno. "Eso nos parece una barbaridad", ha apostillado, al igual que las invasiones de las competencias de las comunidades autónomas, que tienen la ordenación del territorio y de la del litoral.

Por ello, a su juicio, la norma en cuestión "hace un ablación casi completa" al exigir que habrá dos años para que el Estado pueda decidir si un enclave debe ser urbano o no. En este sentido, ha dicho que Canarias ha preguntado sobre esta cuestión, recogida en la disposición adicional primera, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

"Hay varias invasiones competenciales que no podemos dejar pasar por alto. Hay que preservar el modelo constitucional de respeto a las comunidades autónomas", ha defendido.

Finalmente, para el consejero esta ley va en contra del corazón del Estado para debilitar el reparto competencial y la descentralización. Berriel ha vaticinado que la Ley de Uso Sostenible y Protección del Litoral, en definitiva, no tendrá más futuro que su derogación.

**Fuente: EUROPA PRESS (MADRID)**

**Noticia publicada: 01/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

**Diputada socialista y exministra de Medio Ambiente**

## ‘La Ley de Costas es muy arbitraria y no tiene en cuenta el cambio climático’

***Cristina Narbona asegura que los datos de desempleo de Andalucía no son casuales ya que ha dependido del sector inmobiliario***

*Convencida de que el litoral puede generar negocio sin necesidad de destruir de manera irreversible, Narbona califica como «retroceso» la Ley de Costas implantada por el Gobierno actual y asegura que la clave para salir de la crisis no pasa por reducir las ayudas en esta materia. Pone de ejemplo a Isofotón como empresa afectada «tremendamente» por la crisis.*

La exministra de Medio Ambiente de la era socialista dirigida por José Luis Zapatero, Cristina Narbona, atendió a La Opinión antes de la conferencia que impartió recientemente en el Ateneo bajo el título Los desafíos de la economía española y el medio ambiente ante la crisis.

### **¿Qué opinión le merece la reforma de la Ley de Costas?**

Es un retroceso desde el punto de vista jurídico en contra de las justificaciones del Ministerio, ya que está más del 90 por ciento del deslinde del dominio público. Con esta reforma se reabre la posibilidad de plantear desde los propietarios nuevos recursos ante la propia administración. En segundo lugar, es una ley muy arbitraria que ha coincidido con lo que podríamos llamar amnistía a una docena de sitios en España pero hay otros lugares similares que el Gobierno no ha incorporado. No hay un criterio objetivo, hay gran arbitrariedad. Por último, no tiene en cuenta el cambio climático, una cuestión muy palpable en el litoral español, y los que creen que se le ha hecho un regalo con la concesión de 75 años, en los próximos años, las primeras líneas de playa serán más objeto de fenómenos adversos propios del cambio climático. Ante esto el partido socialista prepara un recurso ante el Constitucional y una queja a la Comisión Europea ya que puede incumplir muchas normas europeas.

---

## **¿Es usted partidaria del derribo de edificios? En la provincia, municipios como Marbella se encuentran con situaciones como ésta.**

Durante la etapa que fui ministra hubo demoliciones y en todos los casos hubo un proceso de negociación y entendimiento con los afectados para dar soluciones. Caso a caso se pueden arbitrar soluciones pensando siempre que la Ley de Costas ha determinado que la zona es patrimonio de todos y eso debería prevalecer frente a otras cosas. Con respecto a edificios concretos hace tiempo que no tengo esa responsabilidad y no tengo una opinión formada al respecto.

## **En relación con la Costa, los chiringuitos también son muy polémicos. ¿qué le parece este dilema entre conservación ambiental y negocio?**

Se puede hacer negocio y crear empleo sin destruir y afectar de manera irreversible. España es un lugar paradójico ya que la salida de la crisis económica no va a venir por la panacea del ladrillo. La idea de crear empleo destrozando el litoral y creando más vivienda debería haber hecho recapacitar a España por la crisis. La salida tiene más que ver con dotar de calidad el turismo y eso temo que el Gobierno actual está en la hipótesis contraria. Tenemos un millón de viviendas construidas durante los últimos tres años que no se han podido vender y no están ni acabadas. La Costa del Sol es un ejemplo de las consecuencias de la burbuja inmobiliaria y el desempleo que ha generado. Si uno mira los datos del desempleo no es casual que en Andalucía haya más paro que en el País Vasco, ya que se ha dependido muchísimo del sector inmobiliario en vez de mirar por el tejido productivo como el caso del País Vasco, con la misma legislación laboral en ambos casos.

## **Con la crisis económica, parece que el medio ambiente se ha quedado como una asignatura apartada?**

Hay una visión muy errónea en nuestro país y el PP ha modificado varias normas de contenido ambiental y todas en dirección a la paralización de las ayudas de energía renovable que ya había generado un tejido empresarial. En Málaga tenéis un ejemplo como Isofotón a la cual la crisis le ha afectado tremendamente. Todo esto ha supuesto la pérdida de más de 50.000 empleos solo en ese sector, una visión muy equivocada en un país como España que tiene calidad demostrada en estos campos.

**Forma parte del panel de Naciones Unidas sobre Sostenibilidad Global. Es decir, usted ve el posicionamiento de otros países con respecto a esta materia, ¿cómo son? ¿en qué nos diferenciamos?**

Creo que en España hay una conciencia creciente de la calidad del medio ambiente y hay mucha más gente que sabe que la contaminación puede hacer daño a la salud. Solo la contaminación en el aire de las ciudades supone la muerte prematura de 16.000 personas, además de nuevas enfermedades de niños que no se daban antes... Somos más conscientes de esto pero hay una visión muy equivocada que contrapone calidad ambiental con creación de empleo. De eso hablo en la conferencia o el libro en el que he colaborado bajo el título No es economía es ideología e insisto en que no es posible salir de la crisis a base de reducir los aspectos sociales y la normativa ambiental, es una idea totalmente falsa y España ganaría capacidad de empleo y actividad económica.

**Fuente: LA OPINIÓN DE MÁLAGA (MÁLAGA)**

**Noticia publicada: 02/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

**La presión social saca el agua de la directiva europea de privatizaciones**

## **La comisión se pliega a la primera iniciativa ciudadana de la UE, que ha reunido más de 1,6 millones de firmas contra la concesión de servicios a empresas**

La presión social también puede con la Unión Europea (UE). El comisario europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier, ha decidido que el agua quedará al margen de la directiva europea sobre concesiones, una norma para regular la privatización a través de contratos de las Administraciones con empresas sobre servicios como el transporte, la energía y correos. En la decisión, el dirigente francés admite que ha influido [la primera propuesta ciudadana europea](#), un nuevo sistema parecido a la iniciativa legislativa popular que permite "invitar" a la Comisión a que legisle en un determinado sentido. Esta primera movilización popular, que rechaza la privatización de los servicios de agua y pretende que este recurso se considere un derecho humano, como lo ha declarado la ONU, precisaba un millón de firmas de siete países, y los promotores —la Federación Europea de Sindicatos de Servicios Públicos, operadores públicos, ecologistas y partidos de izquierda, entre otros colectivos— han superado ya los 1,6 millones de firmas en 11 países y esperan llegar a dos millones.

Barnier defiende que la directiva sobre concesiones solo pretende mejorar la seguridad jurídica para los contratos entre Administraciones y operadores, así como garantizar la transparencia y la igualdad de trato en el mercado interno.

El eurodiputado popular francés Philippe Juvin, principal responsable de la negociación de esta legislación en el Parlamento Europeo, también defendió que la norma sobre **concesiones de servicios "no supondrá la privatización automática de los mismos" ni "dictará a los Gobiernos qué prestaciones y financiación deben ser públicas o privadas"**.

Sin embargo, como admite el comisario Bernier, las declaraciones no han convencido a organizaciones sociales de todo tipo que, durante meses, han alertado de que la pretensión final era facilitar la privatización de los servicios y, entre ellos, el de agua.

**“Entiendo que los ciudadanos se enfaden y decepcionen cuando les dicen que sus servicios de agua pueden privatizarse contra su voluntad. Me sentiría igual si existiera este riesgo”, afirma Bernier en la resolución que deja el agua fuera de la directiva. “Es nuestro deber tener en cuenta las preocupaciones expresadas por tantos ciudadanos”, añade el comisario.**

La iniciativa popular defiende el agua y el saneamiento como derecho humano para impedir que sea un bien comercial sujeto a las leyes de mercado a través de las concesiones, explica el gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas), Luis Babiano, uno de los promotores de la acción popular. También promueve que el suministro de agua y el saneamiento sean **“blindados como servicios públicos esenciales para todos”, añade.**

Cuando se presenten en el Parlamento Europeo a defender su propuesta, reclamarán a los Gobiernos que garanticen y proporcionen a todos los ciudadanos servicios de agua potable y saneamiento convenientes, que las instituciones comunitarias y los Estados miembros consideren estos como un derecho y velen por que todos los ciudadanos puedan ejercerlo, y que el abastecimiento y la gestión de recursos hídricos no se rijan por las normas del mercado interior y se excluyan del ámbito de la liberalización.

Esta victoria de la movilización social ha sido celebrada por los promotores de la iniciativa, aunque no dan por cerrado el capítulo y mantienen abierta la recogida de firmas y la campaña iniciada en mayo del pasado año. Los requisitos ya han sido alcanzados, pero los integrantes de la plataforma pretenden llegar a los dos millones de firmas en al menos 14 países.

**“A pesar de esta muy buena noticia, creo que hemos de estar muy alerta de las intenciones de la UE y sus políticas de mercantilización del agua”, advirtió Quim Pérez, de Ecologistas en Acción, al resto de miembros de la plataforma. Esta organización prepara un documento “contra las políticas neoliberales de un bien esencial como el agua” y para conseguir su buen estado ecológico. “De qué sirve que el agua sea un bien público fuera de la ley del mercado si nuestros ríos no cumplen los caudales ambientales, nuestros acuíferos están sobreexplotados y nuestras aguas superficiales y subterráneas, altamente contaminadas”, argumenta.**

**“Primero la sanidad, luego la educación, más recientemente los servicios sociales y ahora, finalizada la burbuja inmobiliaria, pretenden crear la burbuja del agua, lo que significa, en la práctica, incremento de precios, disminución de la calidad del servicio, entrega de un bien ciudadano universal a capital privado, peores condiciones laborales para las plantillas de las empresas y riesgo de privatización del 51% público actualmente existente”, argumentan los responsables de la Secretaría de Internacional**

y Organización de CC OO, integrante de la federación sindical europea que ha estado a la cabeza de la iniciativa popular.

**El gerente de Aeopas añade una razón más.** “El canon [el dindero que cobran las Administraciones, principalmente Ayuntamientos, por la concesión de los servicios] ha demostrado que es una puerta abierta a las irregularidades”.

## Cronología de la lucha por el agua pública

- **Final del siglo XX.-** El Banco Mundial o el Interamericano de Desarrollo promueven la privatización del agua, al imponerla en los procesos de negociación de la deuda. En Bolivia, el enfrentamiento con la población conduce a la guerra del agua, una revuelta popular en la que se registran varios muertos y centenares de detenidos. Esta lucha inspiró la película *Y también la lluvia*, de Iciar Bollain.
- **2004.-** El 31 de octubre se aprueba en Uruguay una reforma constitucional que prohíbe la privatización del agua. También Ecuador la veta. Algunos países que vendieron sus servicios empiezan a rescatar las concesiones.
- **2006.-** El Foro Mundial del Agua de México, una reunión de Gobiernos, empresas y ONG, plantea sin éxito por primera vez la consideración del agua como un derecho humano. Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela consensúan una iniciativa en este sentido con más de 400 organizaciones.
- **2009.-** El mismo Foro, esta vez en Estambul, vuelve a fracasar en una iniciativa similar, pero ya son más de 20 países los que se suman a la petición.
- **2010.-** El 28 de julio, la Asamblea General de la ONU reconoce, mediante su Resolución A/res/64/292, que el derecho humano al agua potable y el saneamiento es un factor esencial para la vida. El Ayuntamiento de París comienza el rescate de los servicios de agua después de 25 años por opacidad financiera, la pérdida de control técnico y de la gobernabilidad del sistema. Se consigue reducir la factura hasta un 8%.
- **2011.-** Italia celebra un referéndum y 25 millones de ciudadanos votan en contra de la privatización del agua.
- **2012.-** Decenas de colectivos, con la Federación Europea de Sindicatos de Servicios Públicos al frente, emprenden la primera iniciativa popular europea contra la privatización del agua.



- **2013.-** El comisario europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier, excluye el agua de la directiva de privatizaciones. Los promotores de la movilización popular superan con creces el número de firmas exigido.

**Fuente: EL PAIS (SEVILLA)**

**Noticia publicada: 03/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## Plan Hidrológico del Tajo 'amenaza' para los ríos madrileños

*Tras tres años y medio de retraso; tras una condena del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; tras las interferencias y presiones desde otros territorios; y tras un proceso repleto de opacidad y falta de participación*

Colectivos ecologistas denuncian que la propuesta de Plan Hidrológico para la cuenca hidrográfica del Tajo no da apenas solución al deterioro generalizado de los ríos de la Comunidad de Madrid, condenando al Manzanares, Jarama y Guadarrama a seguir siendo cloacas a cielo abierto. Para los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA, Plataforma Salvemos el Henares y Jarama Vivo, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha realizado un plan al servicio de los intereses del Canal de Isabel II y contrario a la Directiva Marco del Agua. En coordinación con otras organizaciones de toda la cuenca del Tajo preparan una campaña contra la aprobación de este Plan.

Tras tres años y medio de retraso; tras una condena del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; tras las interferencias y presiones desde otros territorios; y tras un proceso repleto de opacidad y falta de participación, la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) ha sacado a información pública la propuesta de Plan Hidrológico para la cuenca del Tajo. Este documento según la Directiva Marco de Agua (DMA), debería hacer compatibles las demandas y usos del agua con el buen estado de todas las masas de agua, aspecto que en la región de Madrid no sucede en absoluto.

### Objetivos nada rigurosos

Una de las principales carencias del nuevo Plan son los objetivos futuros de estado ambiental para los ríos madrileños. Si la DMA establece que todas las masas de agua deberían alcanzar el buen estado (ecológico y químico) para 2015, en una buena parte de los ríos de la región se establecen prórrogas (hasta 2012 ó 2027 según los casos); o incluso para la mayor parte del Jarama, Guadarrama y Manzanares **establecen "objetivos menos rigurosos", es decir que se abandona la posibilidad de que estos tramos puedan tener jamás un buen estado ambiental.**

Hay que tener en cuenta que estas prórrogas y excepciones suponen una violación de la normativa europea ya que todos los ríos importantes de la Comunidad de Madrid están declarados zonas de la Red Natura 2000 y que por tanto deberían alcanzar los objetivos planteados para 2015 sin excepción.

## Ausencia de caudales ecológicos

Tampoco el nuevo Plan establece unos caudales ecológicos que garanticen un régimen anual de agua en cantidad suficiente, variando en función de las necesidades estacionales de los ríos. En un alarde de imaginativa, el borrador del Plan sustituye los **"caudales ecológicos"** por **"caudales mínimos ecológicos"**, hecho que también podría entrar en colisión con la DMA.

**Y esto no es lo más grave. Comparando las "demandas ambientales" que establecía el vigente Plan de 1998 con el actual borrador, o bien hay un retroceso o bien las cosas se dejan como estaban. Aranjuez seguirá teniendo los exiguos 6 m<sup>3</sup>/segundo que hacen que el Tajo baje casi seco y contaminado; el Jarama -en la presa del Vado- continuará con 0,3 m<sup>3</sup>/segundo que hacen que se seque el río cuando las demandas de Madrid aumentan; al Lozoya le reducen 0,36 m<sup>3</sup>/segundo y 0,50 al Manzanares en El Pardo...**

Incluso hay ríos para los que no se establece ningún caudal mínimo, como el Guadalix, el Aceña o el Aulencia. Es un hecho de extrema gravedad ya que estos ríos podrían secarse por completo en verano si al Canal de Isabel II (CYII) le conviene económicamente.

## Medidas insuficientes

El Plan carece de un plan de medidas ambicioso y que aborde el origen del problema de los ríos. Lo único que se plantea es más de lo mismo: los planes ya existentes del Canal y Ayuntamiento de Madrid para hacer nuevas depuradoras o ampliación de las existentes. Actuaciones que llevan realizándose ya desde 2005 y que han gastado más de 2000 millones de euros para que los ríos sigan estando como están.

Junto a estas medidas se plantea aumentar el uso agua reutilizada. Es decir, agua que recibe una depuración de mayor calidad –con sistemas terciarios- y que puede ser utilizada en riegos urbanos e industriales –campos de golf-. Mientras los ríos deben conformarse con el agua con la calidad de siempre, el CYII abre una nueva oportunidad de mercadeo del agua para satisfacer abastecimientos de sectores que poco o ningún miramiento tienen para con ella. Y, de paso, pagado por todos. Finalmente, el Plan Nacional de Reutilización de Aguas prevé hasta 65 Hm<sup>3</sup>/año que puedan ser bombeados desde cuatro depuradoras del norte hasta el embalse del Atazar, con el objetivo de sustituir la demanda ambiental del Lozoya. Esto no es otra cosa que el Lozoya garantice su caudal mínimo con agua de cloaca y el CYII pueda

tener más disposición de recurso para aumentar sus reservas de abastecimiento... y aumentar sus beneficios económicos.

## **Los ríos en manos del Canal de Isabel II**

La ausencia de un régimen de caudales ecológicos sólo beneficia al CYII para tener más agua a disposición de su negocio, cuando las reservas que tiene Madrid casi doblan a su demanda para abastecimiento. No alcanzar el buen estado ambiental en los ríos sólo beneficia al Canal de Isabel II –y al Ayuntamiento de Madrid-, quienes podrán continuar realizando una depuración insuficiente sin considerar el estado ecológico y químico de los ríos... y continuar mercadeando con el agua reutilizada para jardinería ineficiente y campos de golf.

En definitiva, el nuevo PHCT no sólo no va a servir para mejorar el estado ambiental y ecológico de los ríos madrileños, sino que será una especie de condena a cadena perpetua para que sigan manteniendo sus deplorables condiciones. Podemos concluir con que la CHT no tiene ninguna voluntad en revertir la calidad de los principales ríos de la Región pero sí de favorecer los intereses del CYII, quien seguirá haciendo y deshaciendo en los ríos mirando siempre a su cuenta de resultados.

## **Futuras actuaciones**

El sábado 15 de junio tuvo lugar una reunión en Toledo entre varios colectivos de la Red del Tajo (Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo) con el objetivo de coordinar acciones contra la aprobación de este Plan en toda la cuenca. En este sentido, los grupos ecologistas ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA, Plataforma Salvemos el Henares y Jarama Vivo van a iniciar en la región madrileña una campaña informativa en distintos ámbitos de la sociedad para conseguir un giro en la planificación del agua. Esta campaña incluye la recogida masiva de alegaciones y presentación de mociones en Ayuntamientos ribereños.

**Fuente: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN (MADRID)**

**Noticia publicada: 05/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

*Poca disposición a pagar más*

## **El 37% no cree que los productos ecológicos sean menos agresivos con el entorno**

El 37% de los españoles confía poco o nada en que los productos etiquetados como ecológicos perjudiquen menos al medio ambiente que los productos normales, cuatro puntos más que la media europea, según los resultados de un Eurobarómetro publicado este viernes sobre la actitud de los europeos hacia los productos ecológicos.

En cambio, el 62% de los españoles sí confía de forma plena o bastante en que los productos etiquetados como ecológicos provocan menos daños para el medio ambiente que los sucedáneos, cuatro puntos menos que la media europea.

Los ciudadanos que más confianza tienen en el impacto positivo medioambiental de productos etiquetados como ecológicos frente a otros son los portugueses (84%), malteses (82%), franceses y belgas (81% en cada caso). Por el contrario, los países con más porcentaje de población que confían nada o poco en que tengan más beneficios que los normales son Alemania (55%), Rumanía (53%) y Países Bajos (52%).

Sólo el 52% de los ciudadanos europeos de media confía además plenamente o tiende a confiar en las declaraciones de los productores sobre el carácter respetuoso de sus productos con el medioambiente, porcentaje que sube entre los españoles hasta el 56%, mientras que por el contrario el 47% de los europeos tiende a desconfiar o no confía en absoluto en estas declaraciones, cuatro puntos más que en el caso de los españoles.

Los que más confían en las declaraciones de los productores sobre los beneficios ecológicos de sus productos son portugueses (82%), húngaros (67%) e irlandeses y malteses (65% en cada caso) y los que menos, alemanes (31%) y letones y chipriotas (48% en cada caso).

## **SÓLO EL 30% DE ESPAÑOLES COMPRA A MENUDO PRODUCTOS ECOLÓGICOS**

El 48% de los españoles compra ocasionalmente productos etiquetados como ecológicos y el 30%, a menudo, frente al 54% y 26% de media comunitaria respectivamente, según los resultados del Eurobarómetro.

En cambio, el 4% de los españoles dice que no compra productos ecológicos pero piensa hacerlo en el futuro con toda seguridad, el 8% no los compra pero puede que lo haga en el futuro, mientras que el 2% asegura que solía pero ha dejado de hacerlo. El 2% de los españoles ni compra productos etiquetado como ecológicos ni piensa hacerlo en el futuro, dos puntos menos que la media europea.

El 48% de los austriacos compran a menudo productos etiquetados como ecológicos, así como el 37% de alemanes y el 32% de luxemburgueses, los que más frecuentemente los compran en toda la UE. En el lado opuesto, los ciudadanos europeos que no compran estos productos y descartan de plano hacerlo en el futuro son rumanos, malteses y búlgaros (8% en cada caso).

El 81% de los europeos de media desearía tener en todo caso información sobre el impacto medioambiental de los productos en su etiquetado, porcentaje que cae hasta el 75% en el caso de los españoles.

## **¿PAGARÍAS MÁS?**

Para el 84% de los europeos de media, el impacto medioambiental del producto es importante a la hora de elegir, sólo por detrás del factor precio (87%) y mucho más importante que la marca (46%).

En el caso de los españoles, el 91% prioriza el precio, el 80% el impacto medioambiental del producto y para el 43% le pesa más la marca en su elección.

El 77% de los europeos de media estarían dispuestos a pagar más por un producto ecológico si tuviesen confianza real en su impacto.

El 30% de los españoles rechaza pagar más por un producto ecológico aunque tuviera confianza en sus beneficios, mientras que el 68% sí estaría dispuesto. Este porcentaje se sitúa entre los más bajos de la UE, sólo por delante de lituanos y portugueses (64%) y Estonia (65%). En cambio, los ciudadanos de la UE más dispuestos a pagar más por un producto ecológico son los austriacos (88%), suecos (87%) y alemanes, eslovacos y checos (86% en cada caso).

## ES SEGURO CONSUMIR PRODUCTOS MÁS ALLÁ FECHA DE CADUCIDAD

Por lo que se refiere a la seguridad de consumir productos después de la fecha que marca la etiqueta 'consumir preferentemente antes de', el 55% de los españoles considera que no es seguro consumirlos más allá de la fecha indicada, diez puntos más que la media europea. El 41% en cambio de los españoles sí cree que se pueden consumir sin riesgos más allá de su fecha de caducidad, frente al 51% de media comunitaria.

Los países con mayor porcentaje de ciudadanos que ve menos riesgo en consumir productos pasada la fecha de consumo preferente son Suecia (81%), Austria y Reino Unido (77% en cada caso), mientras que en el polo opuesto se sitúan Rumanía y Lituania. Sólo el 14% de los rumanos creen que es seguro comer alimentos más allá de su fecha de caducidad y el 17% en el caso de los lituanos.

**Fuente: EUROPA PRESS (BRUSELAS)**

**Noticia publicada: 05/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## ***La Generalitat denunciará en Europa el nuevo Plan Hidrológico del Ebro***

***El Gobierno catalán rechaza ahora el mismo caudal mínimo, poco más de 3.000 hectómetros cúbicos por año, que aceptó en 2001***

El consejero de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila, anunció ayer que el Gobierno catalán llevará ante la Comisión Europea el plan hidrológico que el pasado jueves aprobó el Consejo del Agua de la Cuenca Hidrológica del Ebro (CHE). Vila quiso matizar que este paso solo se daría en caso de que el nuevo plan sea aprobado por real decreto.

Y va camino de eso. El comité de autoridades competentes de la CHE dio su visto bueno al plan. Ahora el texto pasará al Ministerio de Agricultura, que a su vez lo trasladará al Consejo Nacional del Agua. Por último, el ministerio trasladará el documento al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva.

Vila alertó también de que el plan de gestión, que garantiza un caudal mínimo de 3.010 hectómetros cúbicos en la desembocadura del río, **“pone en peligro la viabilidad del Delta del Ebro”**. El Ejecutivo catalán rechazó el pasado jueves el texto al considerar **“insuficiente” este caudal y exige que se eleven hasta los 7.000 hectómetros cúbicos por año en tiempos de sequía y 12.000 en los húmedos**.

Sin embargo, en 2001 un gobierno de CiU —entonces apoyado por los votos del PP— se pronunció a favor del Plan Hidrológico Nacional (PHN) propuesto por los populares. Aparte del polémico trasvase de agua a zonas secas del Mediterráneo, aquel texto garantizaba un caudal mínimo de 3.156 hectómetros cúbicos, prácticamente el mismo que el firmado anteaer y contra el que tan enérgicamente se ha manifestado el Ejecutivo de CiU.

En las tierras del Ebro, las heridas abiertas en 2001 por el PHN, nunca se han cerrado. El principal proyecto de este plan era el trasvase del Ebro para transferir agua a Castellón, Valencia, Murcia, Almería, Alicante o Barcelona. Entonces el balear Jaime Matas era ministro de Medio Ambiente y Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, como en la actualidad. El texto preveía trasvasar de las aguas del Bajo Ebro 1.050 hectómetros cúbicos al año, de los que 190 se emplearían en Cataluña y el resto

viajarían hasta el sur. El 45% del agua trasvasada se destinaría al abastecimiento de la población, mientras que el 55% restante acabaría en cultivos de regadío ya existentes, según contemplaba el polémico proyecto en junio de 2003.

Aquella decisión de CiU tuvo consecuencias electorales. Más de una década después y con circunstancias políticas diametralmente opuestas, CiU no quiere repetir este escenario. **“Quedamos muy escaldados con el tema del PHN”, argumentó el portavoz de la Generalitat, Francesc Homs, ya en febrero de 2012. “Volver al PHN trasvasando agua del Ebro en este momento es una auténtica animalada”, declaró por su parte el presidente del Gobierno catalán, Artur Mas, en las mismas fechas.**

La Generalitat, junto a grupos ecologistas, fueron los únicos miembros del Consejo del Agua que votaron anteayer en contra del nuevo plan. Otros representantes catalanes en el organismo como los regantes que se aprovechan del canal del Segarra-Garrigues o el Ayuntamiento de Lleida votaron a favor.

**Àngel Ros, alcalde de Lleida, aseguró ayer que su prioridad es “defender el sector agrícola y los regadíos en Cataluña”. “No podemos olvidar el primer sector económico de la zona y la agricultura funciona con agua”, apostilló el edil socialista.**

La polémica que rodea cualquier decisión que toma la CHE para la gestión del Ebro es habitual. El Consejo del Agua tiene 98 votos, que se distribuyen entre el Gobierno central (15); las comunidades autónomas de Aragón (12), Cataluña (6), Navarra (4), La Rioja (4), Castilla y León (2), País Vasco (2), Cantabria (2), Castilla-La Mancha (1) y Valencia (1); entidades locales (3), a usuarios (32), asociaciones agrarias (2), ecologistas (2) y agentes sociales (2).

**Fuente: EL PAÍS (CATALUÑA)**

**Noticia publicada: 09/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

*La Eurocámara mantiene abiertas dos peticiones sobre trasvases del Ebro y Tajo*

## **Las peticiones denuncian la insuficiencia de caudal que sufren sendos ríos y los daños al medioambiente, que contravienen según su demanda la normativa comunitaria**

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (PE) ha decidido este martes mantener abiertas dos denuncias sobre los trasvases de los ríos Ebro y Tajo presentadas por la Coordinadora Antitrasvases del Ebro y Plataforma en Defensa de los ríos Tajo y Alberche, respectivamente. Las peticiones denuncian la insuficiencia de caudal que sufren sendos ríos y los daños al medioambiente, circunstancias que contravienen según su demanda la normativa comunitaria.

Asimismo, las plataformas denuncian que en los planes hidrográficos de cuenca que prepara el ministerio de Medio Ambiente sobre estos trasvases no se tiene en cuenta a las asociaciones civiles. Dejar abiertas las peticiones presentadas al PE por los denunciante significa que los peticionarios podrán aportar más información y la Comisión Europea (CE) investigará para dar a esa comisión parlamentaria su análisis sobre si se quebranta o no alguna directiva por parte de las autoridades nacionales.

De parte de la Coordinadora Antitrasvases del Ebro, uno de sus portavoces, Manolo Tomás, ha lamentado la "regresión del caudal del río Ebro que está afectando al ecosistema de la zona". Tomás ha denunciado la "falta de estudios de impacto ambiental por parte del ministerio de Medio Ambiente sobre el trasvase del Ebro" y ha pedido a la CE que lo analice.

Los eurodiputados Ana Miranda (BNG), Ramon Tremosa (CiU), Raimon Obiols (PSOE), Raúl Romeva (ICV) y Willy Meyer han apoyado la petición que denuncia los daños medioambientales por el trasvase del Ebro. "Confiamos en las instituciones europeas para corregir a tiempo un daño que puede ser irreversible", ha señalado Romeva. Por contra, el eurodiputado del PP Carlos Iturgaiz se ha distanciado del resto de grupos y

ha señalado que no puede empezar a valorarse la adecuación del plan hidrológico de la cuenca del Ebro hasta que sea aprobado formalmente.

Por otro lado, Miguel Ángel Sánchez, de Plataforma en Defensa de los ríos Tajo y Alberche, ha explicado que el estado del Tajo es "el de una cloaca" por el incremento de vertidos y la disminución del caudal por el trasvase Tajo-Segura. Para Sánchez, los planes del ministerio de Medio Ambiente para el Tajo "contravienen el texto y el espíritu de las directivas comunitarias".

Daniel Sánchez, coordinador de Izquierda Unida de Castilla-La Mancha, formación que presentó junto a la plataforma la denuncia, ha dicho a la prensa que el gobierno regional "no tiene interés ni ganas de cumplir las directivas medioambientales". El representante de la CE en la Comisión de Peticiones ha aclarado a los peticionarios que hasta que los planes hidrológicos de cuenca no se aprueben formalmente, el organismo no puede entrar a valorar si contravienen o no directiva alguna. El eurodiputado de IU Willy Meyer propuso en el debate que una delegación de eurodiputados viaje a las cuencas del Ebro y del Tajo para conocer de cerca la situación medioambiental y reunirse con autoridades y población local.

**Fuente: EL PAÍS (MADRID)**

**Noticia publicada: 10/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## **El incendio de Valdemorillo arrasó 500 hectáreas de encinas y monte bajo**

***Unas 120 personas controlan la zona para evitar que se reaviven las llamas***

Unas 500 hectáreas, como máximo y en el peor de los casos. Esa es la masa forestal que calculan los técnicos regionales que ha arrasado el incendio registrado el pasado lunes en Valdemorillo. Unos 120 bomberos y retenes forestales trabajan desde ayer por la tarde para evitar que el fuego, ya controlado, se reavive por el calor o el aire, según un portavoz de Emergencias 112. Las 2.000 personas desalojadas de cuatro urbanizaciones pudieron regresar a primera hora de ayer a sus domicilios. Previsiblemente hoy se dará por extinguido.

Sobre las ocho de la mañana, las llamas estaban ya confinadas y no existía ningún foco activo de importancia, por lo que se ha autorizado a los vecinos ir regresando a sus domicilios. Un total de 56 pasaron la noche en la plaza de toros de la localidad, que fue habilitada por la Cruz Roja y por el Summa. **“Tuvimos que salir escopetados y con cierto miedo de qué pasaría con nuestras casas”, explicó un vecino de Cerro Alarcón. “Temíamos lo peor porque las llamas eran muy altas y podían llegar a los chalés”, añadió otro. Una veintena de patrullas de la Guardia Civil y de la Policía Local desalojaron las urbanizaciones en una hora y cuarto.**

A las 12.15 de ayer se dio por controlado el incendio. Las imágenes que transmitían los helicópteros permitían comprobar que a esa hora no había ningún foco activo. Tan solo se veían con la cámara térmica puntos de gran acumulación de calor. Los bomberos y los retenes forestales estaban estratégicamente colocados en las zonas afectadas por el fuego para repasar las áreas más complicadas.

A esa hora se redujo el nivel del siniestro, que van del 0 al 3. Se pasó del 2 al 1. También se abrió la carretera M-510, que une Valdemorillo con Navalagamella. Poco antes se habían retirado los 100 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) que trabajaron toda la noche

El fuego ha afectado a una superficie total de unas 700 hectáreas. Discurre por varias vaguadas y zonas escarpadas que van desde la urbanización de Los Barrancos hasta Cerro Alarcón y su ampliación. De hecho, algunas parcelas de la primera quedaron

arrasadas, sin que las llamas afectaran a las viviendas. En el segundo lugar, el fuego se quedó justo en las vallas perimetrales de la urbanización.

Las primeras apreciaciones desde los helicópteros indicaban que dentro de la superficie afectada hay bastantes áreas que quedaron inmunes a las llamas. El viento cambiante y algunas zonas más protegidas fueron, entre otros, los motivos.

Técnicos del Gobierno regional explicaron que además la zona afectada son encinas y fresnos, dos especies que se regeneran con gran facilidad, salvo que se quemen completamente. Muchos ejemplares quedaron indemnes, ya que el fuego corrió bajo, **por los pastos. "Cuando más se afectan las copas de los árboles es cuando hay arbustos, jaras y matorral. Esto permite que se produzca el llamado efecto escalera"**, explicaron los técnicos.

A mediodía se dieron pequeños rebotes de fuego en zonas aisladas que fueron atacados desde el aire por los cuatro helicópteros de la Comunidad de Madrid y un hidroavión del Gobierno central. También se dedicaron a enfriar otras áreas. Ya no había riesgo para la población a esas horas.

Mientras, la Guardia Civil realizó ayer la inspección ocular de las obras del chalé de la calle de Júpiter, en la urbanización de Los Barrancos, en la que supuestamente se inició el fuego. También acudieron agentes forestales. Fuentes del instituto armado explicaron que todo apunta a que sí fue esta la causa del siniestro. Los especialistas del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) y de la Policía Judicial serán los que lo determinen.

Fuentes de la Guardia Civil confirmaron que los supuestos responsables se quedaron en el lugar. Fueron identificados la misma tarde del lunes. Todo apunta a una negligencia durante el corte de un forjado en las obras del chalé. A partir de ahí el incendio avanzó de manera cambiante hacia el sureste. Una vez terminado el atestado, la Guardia Civil lo remitirá al juez de guardia, que será el que cite a los presuntos autores del fuego.

**Fuente: EL PAÍS (MADRID)**

**Noticia publicada: 11/07/2013**

**Sección: Sostenibilidad**

## Las instalaciones de energía geotérmica inducen terremotos

Un análisis de los terremotos en el área alrededor del Campo Geotérmico del Mar Salton, en el sur de California, Estados Unidos, ha encontrado una fuerte correlación entre la actividad sísmica y las operaciones para la producción de energía geotérmica, que implica el bombeo de agua dentro y fuera de un depósito subterráneo.

"Demostramos que la tasa de terremoto en el Mar Salton sigue una combinación del volumen de líquido extraído de la planta de generación de energía y el volumen de agua residual inyectada", dijo Emily Brodsky, un geofísico de la Universidad de California, en Santa Cruz (UCSC), y autor principal del estudio, que publica este viernes la revista 'Science'.

"Los resultados muestran que podríamos ser capaces de predecir los terremotos generados por las actividades humanas. Para ello, tenemos que tener una gran vista del sistema y tener en cuenta tanto el agua que entra como el que sale de la tierra", dijo Brodsky, profesor de Ciencias Terrestres y Planetarias en la UCSC.

Brodsky y la coautora Lia Lajoie, que trabajó en el proyecto como estudiante de posgrado de la UCSC, analizaron los registros sísmicos de la región desde 1981 hasta 2012 y compararon la actividad sísmica con los datos de producción de la planta de energía geotérmica, incluidos los registros de inyección de fluido y extracción.

La central hace que el agua caliente de la tierra salga en forma vapor para hacer funcionar turbinas y recapturar tanta agua como sea posible para la inyección de nuevo en el suelo. Debido a las pérdidas por evaporación, se bombea de nuevo menos agua de la que se sacó, por lo que el efecto neto es la extracción de fluido.

Durante el periodo de las operaciones geotérmicas de bajo nivel relativo antes de 1986, la tasa de los terremotos en la región también fue baja, pero la sismicidad aumentó a medida que las operaciones se expandieron, sobre todo a partir de 2001, cuando las operaciones geotérmicas y sismicidad subieron constantemente.

Los científicos siguieron la variación en la extracción neta en el tiempo y la compararon con la actividad sísmica. La relación se complica porque los terremotos se agrupan naturalmente debido a las réplicas locales y puede ser difícil separar una sacudida secundaria (réplicas) de la influencia directa de las actividades humanas.

Por ello, los investigadores desarrollaron un método estadístico para separar las réplicas, lo que les permite medir la "tasa de fondo" de los terremotos principales a través del tiempo. "Hemos encontrado una buena correlación entre la actividad sísmica y la extracción neta de agua", dijo Brodsky, quien apuntó que ésta fue aún mejor cuando se utilizó una combinación de toda la información disponible sobre la inyección de fluido y la extracción neta.

"La sismicidad está siguiendo claramente los cambios en el volumen de líquido en el suelo", sentencia el principal autor del análisis. La gran mayoría de los terremotos inducidos son pequeños, siendo uno de 5,1 grados de magnitud el mayor que se produjo durante el periodo de estudio de 30 años.

Sin embargo, la cercana falla de San Andrés es capaz de desencadenar terremotos muy destructivos de, al menos, una magnitud de 8, añadió Brodsky, para quien la ubicación de la zona geotérmica en el extremo sur de esta falla es motivo de preocupación debido a la posibilidad de inducir un terremoto. "Es difícil trazar una línea directa desde el campo geotérmico a los efectos sobre la falla de San Andrés, pero parece plausible que puedan interactuar", afirmó este investigador.

En su extremo sur, la falla de San Andrés se encuentra con el Mar de Salton, y no está claro las fallas que puede haber debajo del agua. Una región sísmicamente activa conocida como la Zona Sísmica Brawley se extiende desde el extremo sur de la falla de San Andrés en el extremo norte de la falla Imperial. El Campo Geotérmico del Mar Salton, situado en el borde sureste del Mar Salton, es uno de los cuatro campos geotérmicos que operan en la zona.

**Fuente: EUROPA PRESS (MADRID)**